

La construcción de la maternidad como lugar político en las demandas de justicia. Familiares de víctimas del terrorismo de estado y de la violencia institucional en Argentina¹

The Construction of Motherhood as a Political Locus in the Demand of Justice. Relatives of victims of State Terrorism and Institutional Violence in Argentina

María Victoria Pita

Universidad de Buenos Aires².

Recibido el 12 de enero de 2001.

Aceptado el 19 de abril de 2002.

BIBLID [1134-6396(2001)8:1; 127-154]

*“la única arma que tenemos es la foto de nuestros hijos,
esa es la arma que tenemos, no tenemos otra cosa”*
(Madres de víctimas de la violencia policial en una manifestación.
Buenos Aires, Plaza de Mayo, noviembre de 1999).

RESUMEN

En este artículo indagamos sobre los modos en que algunas mujeres asumieron su identidad como madres construyendo desde ella una respuesta colectiva ante la violencia de estado, formulada en términos de demanda de justicia. Para ello, analizamos las experiencias de las mujeres que, durante la última dictadura (1976/83) y bajo la democracia (a partir de 1983) se organizaron para la denuncia de la violencia de estado y la demanda de justicia, con el propósito de identificar y analizar sus formas diferenciales de intervención en la arena pública. ¿Qué aprendizajes sociales han permitido a estas mujeres construirse como colectivo? ¿De qué forma se ha producido ese pasaje desde la identidad individual como madres/esposas/

1. Este artículo es una versión revisada de la monografía que presentamos como trabajo final del Seminario “Representaciones culturales, aprendizaje social, ciudadanía y movimiento de mujeres” dictado por la Profesora Dra. Mary Nash de la Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en noviembre de 1999.

2. Antropóloga, docente de la Carrera de Ciencias Antropológicas e Investigadora del Equipo de Antropología Política y Jurídica. Doctoranda. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

hermanas a una identidad colectiva en la que la *maternidad* se convierte en la llave para su salida al mundo público? La indagación en el itinerario de estas mujeres, en su aprendizaje, en sus experiencias colectivas construidas a partir de una identidad individual como madres nos permite aproximarnos e intentar descifrar los modos de interacción y transformación de las mujeres en un contexto histórico específico. Así, una de las cuestiones que analizamos en el artículo es el proceso de aprendizaje que tuvo y tiene lugar dentro de un movimiento social que no es exclusivamente de mujeres y en el cual ellas sin necesariamente discutir el lugar masculino ni plantear una ruptura global con los modelos de género produjeron un nuevo espacio de intervención en la escena pública. Sostenemos que es el pasaje de la identidad de madre hacia la construcción de la maternidad como subjetividad política lo que ha propiciado en términos individuales su crecimiento y en términos colectivos la emergencia de un campo de activismo capaz de producir ciudadanía. Es a través de la descripción y análisis de este proceso que finalmente concluimos que el carácter productivo de este activismo parece residir, desde nuestra perspectiva, en su capacidad de ampliar el campo de lo público, de generar lazos y solidaridades horizontales, que tienden a una creciente ciudadanía a través de la lucha por el derecho a los derechos.

Palabras clave: Violencia de estado. Demanda de justicia. Mujeres. Maternidad. Acción colectiva. Subjetividad política.

ABSTRACT

The paper examines the modes in which some women appropriated their identity as mothers in order to build a collective answer to State violence in terms of a demand of justice. As a means to identify and analyze the distinctive forms in which these women acted in the public arena, the paper inquires into the experiences of women who under the last dictatorship (1976/83) and under the democratic regime (since 1983) organized themselves to denounce State violence and seek justice. What social skills have enabled these women to construct themselves as a collective group? How did they pass from their separate individual identities as mothers/wives/sisters to a collective identity in which motherhood becomes the key to their emergence in the public scene? The inquiry into these women's itinerary, their learning, their collective experiences built upon their individual identities as mothers, allows an approximation to the deciphering of their modes of interaction and transformation in a specific historical context. Hence, one of the questions analyzed in the article is the learning process that had and has place within a social movement whose members are not exclusively women and where women, without necessarily contesting the place of men or advocating a global rupture with gender models, produced anyway a new space of intervention in the public scene. The paper argues that the passage from the mother identity to the construction of motherhood as political subjectivity has allowed the individual growth of these women and the collective appearance of a citizenship-building field of activism. Through the description and analysis of this process the article concludes that the productive character of this activism seems to lie in its capacity to enlarge the public field and to generate horizontal ties and solidarities that tend to a increasing citizenship construction through the struggle for the right to rights.

Key words: State violence. Demand of justice. Women. Motherhood. Collective action. Political subjectivity

SUMARIO

1.—Algunas cuestiones acerca de la violencia institucional y las demandas de justicia. 2.—La Ciudadanía como proceso. 3.—La aparición de los familiares de víctimas en el espacio público. 4.—“De la cocina a la plaza” o las formas en que el discurso de la domesticidad lleva a la política. Las mujeres en las demandas de justicia. 5.—Conclusiones (parciales). 6.—Bibliografía. 7.—Documentos e informes.

1.—Algunas cuestiones acerca de la violencia institucional y las demandas de justicia

La violencia institucional, y especialmente la violencia policial, no es en Argentina un fenómeno nuevo. Las prácticas violentas asociadas al ejercicio del poder punitivo del Estado han sido y son (con diferentes grados de espectacularidad) parte de la cultura local, sea tramadas por los hilos de la violencia política, sea tramadas por los de la violencia social y asociadas a la cuestión de la seguridad. La cuestión de la violencia policial³, sin embargo ha conseguido en los últimos años un lugar crecientemente destacado en la agenda pública en parte propiciado tanto por la acción de denuncia de orga-

3. Coincidimos con THOMPSON (1992:71) en que "...la importancia de la violencia —tanto la violencia del estado y las leyes, como la violencia de la protesta— no tiene relación directa con la cantidad. Cien personas pueden perder la vida en un desastre natural y esto sólo provoca lástima; un hombre puede ser muerto a palos en una comisaría y provocar un ola de protesta que transforme la política de la nación. Las olas de indignación popular pueden dar lugar a la repetición de acciones represivas, ni el terror ni el contraterror pueden revelar su significado bajo un examen puramente cuantitativo, ya que las cifras deben ser vistas dentro de un contexto total, y este incluye un contexto simbólico que asigna valores diferentes a formas de violencia diferentes". No obstante, creemos relevante a los efectos de presentar de manera más acabada el fenómeno al que hacemos referencia, ofrecer a modo indicativo ciertos rasgos. El ejercicio de la violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad y en particular por la agencia policial presenta en la Capital Federal, ahora Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Gran Buenos Aires presenta un mismo patrón de ocurrencia a lo largo de una serie de años que va de 1993 a 1999: una importante concentración de casos donde las víctimas civiles son jóvenes, una relación civiles/policias muertos altamente desfavorable para los civiles, una significativa cantidad de hechos de violencia policial en los que participaron policías de franco de servicio. En la mayor parte de los hechos de violencia policial las víctimas son civiles, y el grueso de ellas resultan muertas antes que heridas, mientras que en el caso de víctimas de la agencia policial, la mayor concentración de casos se observa en el grupo de heridos. Por lo demás, en los casos en los que las víctimas civiles se encontraban en la comisión de un delito, siempre se trata de delitos de menor cuantía. Asimismo se observa una importante cantidad de víctimas circunstanciales, terceros que caen heridos o resultan víctimas fatales en medio de tiroteos. Con leves variaciones la media de civiles muertos y heridos en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires asciende a valores cercanos a los 350 y la de policías muertos y heridos ronda los 120. Las víctimas son en un abrumadora proporción (cercana al 100%) varones, las pocas víctimas mujeres suelen serlo en calidad de terceros. Los datos, producidos por el Centro de Estudios Legales y Sociales (ver CELS, 1999,1998, 1997 y 1996 y también CELS/HRWA 1998) —un organismo de Derechos Humanos de reconocida y prestigiosa trayectoria en la materia— son indicativos ya que han sido elaborados teniendo por base la información aparecida en los periódicos, información que por otra parte se encuentra sujeta a vaivenes temáticos; cabe por lo tanto suponer la existencia real de una mayor cantidad de hechos que no han contado con difusión mediática. Sobre el problema de producción de los datos ver: TISCORNIA y MARTÍNEZ, 1994 y TISCORNIA, 1997a y 1997b.

nismos de derechos humanos como por la de organizaciones de familiares de víctimas. Hoy en la Argentina, la violencia policial es una cuestión socialmente problematizada⁴.

Los hechos de brutalidad policial dieron lugar en la segunda mitad de los años '80 a la aparición en la arena pública de una "nueva" *demanda de justicia* que ganó espacio como resultado de un proceso de crecimiento paulatino, como cuestión particular y con entidad propia: se trata de las demandas de justicia frente a hechos de violencia institucional y particularmente policial⁵, conocidas popularmente bajo la denominación vulgar de "gatillo fácil". El trabajo de investigación, que es la base de nuestra tesis de doctorado, consiste en el análisis de las movimientos de demanda de justicia de los familiares de las víctimas de la violencia policial⁶ (en ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires, Argentina, década de los '90) —con especial énfasis en sus formas de organización y prácticas— considerados como acciones colectivas, que intervienen de manera fundante en la discusión respecto de la cuestión de la ciudadanía (extensión/constricción) en un orden democrático periférico.

La noción de *apariciones*, tal como es desarrollada por Arendt (1993), nos resulta un concepto de riqueza importante para pensar el camino que siguen los familiares de las víctimas, su ingreso en el espacio público. Ello así porque la carga filosófica de esta noción, recupera el sentido primero de la política. Un sentido que refiere al poder como efecto de la relación entre *acción y estar juntos*. El poder, desde esta perspectiva, resulta de actuar en conjunto a través de la asociación y la comunicación entre las personas en el

4. Tomamos esta expresión de OSZLAK y O'DONNEL (1982). La misma refiere al proceso por el cual un problema se convierte en una cuestión de relevancia y objeto de disputa política y como tal ingresa a la agenda pública.

5. La primera de las organizaciones que surgió como resultado de acciones colectivas fue la Comisión de Amigos y Vecinos de Budge (CAV) que se formó a raíz de la denominada "Masacre de Ingeniero Budge". Este fue uno de los primeros casos de violencia policial en ganar gran notoriedad y presencia mediáticas no sólo por lo grave de los hechos, gravedad que podría compartir con otros tantos, sino por la movilización de familiares, amigos y vecinos del barrio Ingeniero Budge (en el cuartel noveno, de Lomas de Zamora, localidad del Gran Buenos Aires) que se organizaron eficazmente para mantener una demanda judicial y social sostenida en el tiempo. De hecho, "en el caso de CAV, sus vínculos con los abogados representantes de las víctimas (vinculados al Partido Comunista y a los organismos de Derechos Humanos), les permitió acceder a recursos (medios de comunicación y recursos materiales) y preparar juntos las estrategias de acción" (GINGOLD, 1997: 48).

6. Resulta relevante a los fines de nuestro trabajo el hecho de que este movimiento se haya constituido inicialmente a partir de la acción de los *familiares* de las víctimas, que aparecen en la arena pública adoptando la acción colectiva como forma particular de participación por fuera de las estructuras tradicionales de ejercicio del poder. Volveremos sobre esta cuestión más adelante.

espacio público. Abordar desde esta perspectiva las acciones colectivas desplegadas por los familiares, como “formas de hacer política”⁷ ante/frente a situaciones de violencia producidas por el Estado y en el proceso de demanda de justicia rompe con una directa identificación entre práctica política y práctica estatal y así abre la posibilidad de pensar antes que la política, lo político como actividad y dimensión de la vida social por fuera de las instituciones especializadas (formalismo político o institution-building)⁸.

A partir de la noción de apariciones es posible pensar las acciones colectivas y las prácticas asociadas a ellas desplegadas por los familiares, como presencias en la esfera pública que son resultado de la capacidad de actuar en común. Las apariciones son efecto de una acción colectiva que refiere a un nosotros que en la misma ilocución produce identidad⁹, y que aunque sea más o menos fugaz en términos de acontecimiento visible, no pierde por ello su eficacia. Asimismo, estas apariciones en tanto hablan de derechos, de justicia como *cosa pública*, ponen de manifiesto las formas particularistas en que se expresa de hecho a nivel local el pretendido universalismo de la justicia y la ciudadanía. Y, al hacerlo ponen de manifiesto también, en términos de O’Donnell (1997; 1995; 1993), la baja intensidad de la legalidad¹⁰. Lo que se presenta como interesante en este punto es que a la

7. En la literatura sociológica sobre movimientos sociales, desde la perspectiva de análisis centrada en la transformación política, se pensó a los movimientos sociales como expresiones colectivas no institucionalizadas, protestas pre-políticas o embriones de participación popular, que podrían eventualmente formar parte de una transformación revolucionaria —sólo siendo encauzados en su acción a través de un partido vanguardia— o bien como expresiones de limitado alcance —reformista o reaccionario—. Otra perspectiva enfatizó en la necesidad de indagar en las potencialidades y limitaciones de estos movimientos contextualizados históricamente. En esta línea de análisis la expresión “formas de hacer política” remite a la idea de “nuevas formas”, novedosas en tanto tienen lugar por fuera de las estructuras tradicionales acción política (tanto de partidos políticos como de sindicatos) y no reconocen como eje estructurante los clivajes de clase. Sin embargo, en la tradición de la antropología política la expresión “formas de hacer política” que inicialmente remite al *locus* del poder y a los modos en que se organiza y produce poder político en las sociedades sin estado (siendo las preguntas básicas de la antropología política clásica ¿por dónde circula el poder? ¿cómo se organiza el gobierno?); ya en las sociedades complejas, nos permite pensar acerca de cómo explicar la acción política y la constitución de grupos políticos, con una mirada entrenada en resistirse a mirar sólo en la dirección de las estructuras especializadas a tal fin.

8. Sobre este punto ver los trabajos de: KYMLICKA, Will y NORMAN, Wayne 1997; SMULOVITZ, Catalina 1997; CAPELLA, Juan Ramón 1996 y 1993.

9. NAISHTAT, Francisco 1999.

10. Guillermo O’Donnell desarrolla in extenso el análisis de los endebles procesos de democratización en la región, atendiendo a que “...más allá de que en ningún país se ha alcanzado por completo el ideal de ‘igualdad ante la ley’ hay grados de mayor o menor homogeneidad en la expansión de la legalidad y su eficacia. Y la cuestión es que en un orden democrático que funcione apropiadamente la legalidad es universalista: cualquiera puede

vez esa manifestación y esa denuncia de baja intensidad de legalidad crea la posibilidad de una creciente intensidad de ciudadanía a través de la creación y fortalecimiento de lazos horizontales, de una voz colectiva¹¹. Estas apariciones presentan así, desde nuestro punto de vista, una relevante trascendencia política en tanto son capaces de producir impacto en la agenda política nacional, colaboran en la apertura del debate político sobre violencia y justicia, y generan condiciones para el desarrollo de una sociedad civil activa.

2.—*La Ciudadanía como proceso*

Una importante línea de la filosofía política ha trazado una “genealogía del concepto de ciudadanía”¹² a través del derrotero seguido por el derecho de estado, el derecho civil, los derechos del hombre, el derecho de los pueblos. En singular o en plural, esto es a través de fuentes creadoras de sujetos singulares o colectivos, el tema ciudadanía se restringió desde este

invocarla con éxito, independientemente de su posición en la sociedad. En cambio en estas democracias, que se basan en un Estado esquizofrénico, uno que funcional y territorialmente combina en forma compleja características democráticas y autoritarias, los componentes de legalidad democrática, y por consiguiente de su carácter público y de ciudadanía, se desvanecen; ‘la dimensión autoritaria se entremezcla de forma compleja y poderosa con la dimensión democrática’ (1993: 74/75).

11. La idea de remitir al concepto de voz, se funda en que el mismo se sostiene en la imagen o asociación de la voz como posibilidad de palabra/acción política y que tiene por antónimo al silencio concebido como efecto de situaciones de ejercicio de poder represivo. No obstante, el silencio no supone necesariamente inacción sino alternativa crucial y posibilidad de generación de estrategias resistentes o simplemente de preservación. En este sentido el tratamiento que O’Donnell (1997b) hace del concepto de voz puede emparentarse con los desarrollos de Arendt (1993) respecto de la acción política como dominio del discurso, de la acción humana, de la palabra como posibilidad al margen de la violencia (“*sólo la pura violencia es muda*”) y de la política entendida como palabra y persuasión, opuesta a fuerza y violencia. Las voces son manifestación política en el sentido de que se trata de dirigirse a las autoridades gubernamentales existentes o a aquellas que por alguna razón pretenden cambiar esas autoridades, voces que alcanzan a los ciudadanos. La trama de las acciones colectivas puede prefigurarse a partir de analizar la malla que forman los distintos tipos de voces. El punto es que la lógica de la dominación autoritaria tiende a ejercer un control pleno de las identidades colectivas de sus “súbditos” (O’Donnell *dixit*), así, en esta estructura monológica “los de arriba” sólo le permiten a sus “súbditos” una voz vertical muy tenue y controlada y prohíben la estructura dialógica implicada por la voz horizontal, lo que implica no sólo la pérdida de la dimensión específicamente pública sino también una severa pérdida de su sociabilidad general.

12. Esta expresión ha sido tomada de QUIROGA, VILLAVICENCIO y VERMEREN (Comps.), 1999.

línea de trabajos al análisis y discusión de las fuentes de esos derechos, con una directa identificación entre práctica política y práctica estatal¹³. Esta cuestión en la Argentina, con la reapertura democrática después de la última dictadura militar (1976/83), se manifestó en la fuerte preocupación por el restablecimiento del Estado de Derecho, por el derecho a tener derechos, por el imperio de la ley y de la justicia. Sin negar la importancia que en esa coyuntura y en términos políticos tuviera el reconocimiento de las violaciones a los derechos humanos por parte del Estado en general y en sede tribunalicia en particular, lo cierto es que a través de este camino la definición de ciudadano queda acotada a la de sujeto poseedor de derechos otorgados por la institución o la constitución. En cambio, desde una lectura crítica, podemos sostener que la cuestión acerca de la ciudadanía desde este punto de vista queda reducida al análisis acerca de si los derechos se reducen o no. Desde esta lectura se piensa en un sujeto efecto de las instituciones, pero no a la manera foucaultiana, en términos de efecto de poder producido por esas instituciones, sino como sujetos (de derecho) cuyo ser en la esfera pública se rige por el campo de acción que les es configurado —incluso en sus límites— por las instituciones.

Una otra línea de trabajos provenientes de la filosofía de la acción política¹⁴, basándose en el presupuesto de que la formalidad de la existencia de derechos no supone necesariamente el goce de los mismos, manifestó una preocupación ligada a los modos de ejercicio de esos derechos entendidos como modos de acción en la esfera pública. Desde esta lectura se sostiene que no es porque hay derechos institucionalizados que hay ciudadanos, sino que

13. La discusión respecto del concepto de ciudadanía es presentada de manera muy sucinta y esquematizada en este trabajo. No obstante cabe señalar, en líneas generales, el derrotero que ha seguido esta discusión. La cuestión de la ciudadanía, tematizada por los teóricos de la ciencia política se inscribía, en las décadas de los '70 y '80 en las cuestiones vinculadas a las exigencias de justicia y pertenencia comunitaria. Tal como sostienen algunos autores (KYMLICKA y NORMAN, 1997 y SMULOVITZ, 1997) en la década de los '90 la cuestión de la ciudadanía ha suscitado un renovado interés, así los estudios de las ciencias sociales de las transiciones desde los regímenes autoritarios a las democracias enfrentaron varias críticas por no haber prestado atención a la dimensión de la democratización, cuestión desatendida en virtud de un marcado interés en los análisis de las estructuras e instituciones. La literatura en ciencia política se centró principalmente en las interacciones entre las elites y los distintos arreglos institucionales que pudiesen conducir a la gobernabilidad y la estabilidad; y la consideración de la composición y el papel de los actores colectivos en las sociedades fue pasada por alto. En la región, esta discusión se evidenció en la existencia de trabajos que inicialmente se orientaron al análisis de las dimensiones institucionales de las transiciones de los regímenes dictatoriales a las democracias.

14. Son influencia en estos trabajos autores tales como Rancière, Abensour, Lefort, Balibar y Fraise. Ver especialmente QUIROGA, VILLAVICENCIO y VERMEREN, *op. cit.* y RANCIÈRE, 1996.

“la ciudadanía vendría sobre todo de la producción de un acto perpetuo de reinención de un espacio público, donde los actos y las palabras aparecen en disenso y por los cuales nos constituimos en ciudadanos sin instalarnos nunca totalmente en la ciudadanía” (Quiroga, Villavicencio y Vermeren, 1999:10). En este caso, los interrogantes centrales son “¿cómo pensar la constitución del sujeto político y la construcción del espacio democrático? O mas bien, ¿cómo conceptualizar la reconstitución infinita de este sujeto y la reconstrucción indefinida de este espacio, si la ciudadanía no es más pensada como adquisición de hecho de las instituciones, sino como algo a reconquistar a cada instante por la palabra y por el acto?” (Quiroga, Villavicencio y Vermeren, 1999:9). Actos y palabras que entendemos que, no obstante, se manifiestan a partir de los lazos de pertenencia a una comunidad particular, con las *tradiciones* y *aprendizajes sociales* (memorias, olvidos, prácticas: esto es, *experiencias* en el sentido thompsoniano) históricos y locales. Desde esta última perspectiva, la cuestión de la ciudadanía puede pensarse como resultante de un “proceso de construcción por abajo”¹⁵ y en términos de performatividad; esto es acción productiva (que produce), como *acto a lograr* antes que como estado adquirido de hecho en tanto miembro de una comunidad política. Entender a la ciudadanía desde esta perspectiva nos abre la posibilidad de considerarla en términos de *proceso* antes que como estado. Si, como dijimos más arriba, entendemos que los movimientos de demanda de justicia de los familiares de las víctimas de la violencia policial intervienen de manera decisiva en la discusión respecto de los procesos de construcción de ciudadanía, la preguntas que orientan nuestro trabajo son ¿de qué modos los familiares de las víctimas demandan justicia? ¿Cuáles son los actos que los constituyen como sujetos políticos? Las demandas de justicia, manifiestas en acciones y palabras que apuntan a un bien universal como lo es la justicia, desplegadas en una confrontación con otros sujetos actuantes y hablantes en el seno de un espacio público (Tassin, 1999), operan como modo de acción en la esfera pública que, independientemente de su eficacia en términos estrictos de la demanda, configuran un ámbito donde es posible que a través de la acción colectiva, la aparición como un espacio de palabra, de denuncia, de impugnación.

15. Tomamos esta expresión de fuerte impronta thompsoniana de Elizabeth Jelín (1996 y 1997). Su trabajo puede enmarcarse dentro de una línea de investigaciones que se orientó al análisis de las luchas contemporáneas alrededor de temas de derechos individuales y colectivos, y al análisis de sus reclamos sobre justicia y ciudadanía con énfasis en el papel de los actores colectivos en las sociedades democráticas y la discusión acerca de los derechos que remite necesariamente a las discusiones respecto de la ciudadanía como estado (formal) de posesión de derechos e igualdad ante la ley o como proceso social de adquisición de derechos o bien de cómo los sujetos de derecho se convierten en tales a partir de prácticas, sistemas institucionales y representaciones culturales.

Pues bien ¿cuál es el sentido que estas afirmaciones y posiciones respecto de la cuestión de la ciudadanía adquieren en el contexto local? Porque lo cierto es que junto a una tradición de cultura política y a una historia de luchas populares que impulsaron la expansión de la ciudadanía (fundamentalmente durante el período que intentó producir una versión vernácula del estado de bienestar) que han dado muestras de resistencia y de oposición a la dominación, se da simultáneamente la consolidación de un sistema de dominación que en términos de legalidad se caracteriza por manifestar una distribución desigual. Esta cuestión ha sido desarrollada de manera exhaustiva por Guillermo O'Donnell (1995 y 1997), que se ha preocupado especialmente por analizar las posibilidades de construcción de un orden democrático con las especificidades locales que le son propias a la región y al desarrollo de los estados nacionales regionales¹⁶. *El punto es, y especialmente atendiendo a nuestro caso, de qué modos y con qué valores se activa la impugnación al ejercicio de la violencia de Estado y/o la demanda de justicia, y qué efectos, que productividad presentan en términos de procesos de construcción de ciudadanía.*

3.—La aparición de los familiares de víctimas en el espacio público

Del movimiento de demanda de justicia ante la violencia institucional (que refiere principalmente de la violencia perpetrada por la agencia policial) forman parte organizaciones de familiares de víctimas tanto como organizaciones que cuentan con comisiones de familiares. Fue a partir de la comparación que emprendimos de las formas en que grupos de personas se organizaron y actuaron colectivamente en su demanda de justicia ante la violencia de Estado bajo la dictadura y bajo el Estado de derecho que comenzamos a identificar derroteros semejantes en su salida del mundo doméstico hacia el mundo público¹⁷. Semejantes en tanto ambos grupos autodenominándose

16. O'DONNELL (1995) enfatiza en la necesidad de un desarrollo teórico que de cuenta de los atributos de los regímenes políticos y que vaya más allá de la indicación de los atributos de que carecen y de sus desventuras políticas y económicas. Este planteo se asemeja de algún modo a las consideraciones críticas que desde la antropología política contemporánea se hacen sobre la Antropología Política Clásica, en tanto esta parte de pensar las sociedades sin estado y contraponerlas a las sociedades con estado, básicamente a partir de la carencia y no de lo que les es propio.

17. En este artículo recorremos la trayectoria de los familiares de víctimas del terrorismo de estado, especialmente la de las Madres de Plaza de Mayo cuya organización se gestó entre 1976 y 1977; y la de los familiares de víctimas de la violencia institucional, particularmente la de los agrupados en dos organizaciones (Comisión de Familiares de Víctimas de la Violencia Institucional y Social —COFAVI— y Coordinadora contra la Represión Policial e

como *familiares* paulatinamente atravesaron el ámbito privado y doméstico, para ingresar en el espacio público. Y si bien en condiciones políticas diferentes (bajo una dictadura los primeros, bajo un estado de derecho los segundos) también son similares las estrategias desplegadas, que en ambos casos se desarrollaron simultáneamente sobre dos espacios distintos. Por una parte en un *escenario institucional* (público en sentido restringido en tanto se trata de instituciones por definición de carácter público): los tribunales, y por la otra en un *escenario público* (en sentido ampliado): básicamente la calle y los medios de comunicación. En estos escenarios han desplegado y despliegan acciones tanto de carácter individual como colectivo. Generalmente las acciones desplegadas en el escenario institucional son de carácter individual lo cual sin duda responde a la lógica de individuación que la forma jurídica per se requiere¹⁸. Las acciones desplegadas en el escenario público son en cambio, de carácter colectivo.

Las actividades desarrolladas en ambos escenarios han supuesto y suponen presentaciones judiciales, seguimiento de los expedientes, entrevistas con abogados, jueces, secretarios y políticos, tanto como la organización de manifestaciones de protesta y conferencias de prensa. Estas acciones, esta salida al mundo de lo público, comportan y han comportado para muchos de los familiares un proceso de aprendizaje, de nuevas rutinas. Máxime tratándose en su mayor parte de personas que no cuentan con experiencia de militancia política o social. De hecho podríamos denominarlos siguiendo a McWilliams (1998) como *activistas accidentales*¹⁹, cuya actividad ha surgido como consecuencia de su experiencia directa antes que por un convencimiento político-

Institucional —CORREPI—) que se originaron circa 1992. En todos los casos se encuentran representadas víctimas de todo el país, aunque en mayor medida de la ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires —zona que presenta la mayor concentración poblacional— y que fue y es el escenario más frecuente de sus acciones públicas y colectivas. De este modo, nuestro trabajo atraviesa la dimensión temporal, que considera estos dos períodos iniciales de las organizaciones, para recorrer el eje de nuestra preocupación que podría ser definido como la construcción de la subjetividad política en torno a la maternidad como lugar político.

18. Esto sin embargo, no ha impedido que ciertas acciones de demanda individual ante el Estado fueran resignificadas por los familiares, para convertirlas en una acción colectiva. Así lo fue por ejemplo la presentación colectiva de 159 hábeas corpus de personas desaparecidas, en junio de 1977.

19. Este término utilizado por Susan Hyatt, describe el activismo “que no ha nacido a raíz de una creencia ideológica preexistente, sino de la experiencia directa de la injusticia social”; citado en MCWILLIAMS, 1998:320. Tal como McWilliams señala “Hyatt recalca que a través de dicho activismo accidental, mujeres que no se veían en absoluto como políticas pasaron a ser defensoras y agentes del cambio social. Se trata pues de un término que se aplica...[a un grupo] de mujeres cuya conciencia política se despertó y evolucionó a través de las distintas acciones directas en las que al final desempeñaron papeles claves” (320).

ideológico previo. Este aprendizaje ha supuesto tanto conocer el lenguaje jurídico como volverse diestros en el dominio de lo que nosotros denominamos tecnologías manifestantes²⁰.

“...salvo el abogado que aparece en el momento después tenés que estar peleando, preguntándole, hay gente que tiene que ir a ver sus propios expedientes, si, ver sus propios expedientes para decirle al abogado, ‘mire pero acá no llamaron a citar a tal’, todos los familiares nos volvemos expertos en temas judiciales... de golpe pasamos por sobre todas las limitaciones por las cuales no aprendimos un montón de cosas en nuestra vida y las aprendemos todas juntas. Sabemos que es un hábeas corpus, qué es una apelación, cómo está dividida la cámara, la corte, qué es un juicio oral, o sea lo tendrían que saber todos y que nunca sabe nadie? Bueno, lo aprendemos de golpe” (entrevista, hermana de víctima de violencia policial).

“... yo no sabía lo que era leer entre líneas. Yo leía el diario El Día [diario local de la ciudad de La Plata], nada más. Para mi leer el Clarín [diario de mayor tiraje a nivel nacional] era chino básico. Pero me propuse tantas cosas, ¡tantas cosas!, tantas horas de leer, tantas horas de ver, ¡tantas horas!... Yo cuando empecé a viajar, en el 78, el primer viaje imaginate, ¿no? No había salido del Dique. Preguntaba todo, con quién estaba, quién era. Todos mis viajes hice eso, porque después eso me daba claridad” (entrevista, madre de plaza de mayo²¹)

Una otra cuestión que identificamos como semejante en sus derroteros fue su autodenominación como *familiares*. La figura de los familiares, su *aparición* en la arena pública se encuentra al menos inicialmente y desde su

20. Referirnos a ellas en términos de *tecnología manifestante*, supone considerarlas como un conjunto de técnicas y prácticas asociadas que suponen un saber y un dominio de sus formas y fuerzas en términos de efectos productivos (visibilidad de demandas). Se trata de una *tecnología difusa* —tomamos esta expresión siguiendo a FOUCAULT (1975) respecto de su definición de tecnologías—, esto es, no aparece formulada en términos discursivos de manera organizada, ni cuenta con una serie de reglas asociadas y sistemáticas. Hay sí, una cantidad de prácticas, acciones y rutinas vinculadas —por ejemplo: es habitual cuando se organiza la convocatoria a un evento o acto público la realización de “cadenas” de llamadas a relaciones personales, contactos con periodistas “amigos” de los medios de comunicación, solicitadas, volanteadas, etc.—. Por lo demás, esta *tecnología manifestante* no es propia de un determinado tipo de organizaciones, instituciones o grupos. Estos recurren a ella, la utilizan, la valorizan, le imprimen un signo e imponen algunos de sus procedimientos. A través de esta tecnología se juega el poder de la acción colectiva, pero el poder que se manifiesta no reside en ella como propiedad sino que produce efectos como una estrategia donde se despliegan maniobras, tácticas, técnicas, funcionamientos.

21. Las entrevistas y material citado de la Asociación Madres de Plaza de Mayo han sido obtenidas a través del web site de la Asociación. El resto de los testimonios proviene de nuestro trabajo de campo personal.

perspectiva por los “lazos de sangre”. El espacio que asigna identidad tanto como legitimidad a su denuncia y demanda de justicia, es el doméstico, el de la familia, que se construye como un lugar de intervención de poderoso simbolismo y que como tal aparece como por fuera de la política. Paradójicamente es la apelación a la familia la que opera como un eje estructurante de identidad que habilita luego a la intervención política como grupo. Esta cuestión se detecta incluso en los nombres de las organizaciones o cuerpos colectivos que ellos formaron. Es notable que en las denominaciones de los grupos unido a la apelación a lo familiar se suma una apelación de carácter político. La politización (en sentido amplio y vinculada a la publicización de sus acciones y posiciones) se manifiesta en su nominación. En sus nombres, “Comisión de Familiares de la Coordinadora contra la represión policial e institucional”, “Familiares de víctimas indefensas”; “Comisión de familiares de víctimas indefensas de la violencia institucional”, “Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas”, “Madres de Plaza de Mayo”, “Abuelas de Plaza de Mayo”, “H.I.J.O.S. – Hijos por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio”, queda marcado como en una imagen congelada ese proceso de salida de los familiares del espacio doméstico al espacio de la ciudadanía²².

Entre estos grupos de familiares, lo que opera inicialmente como aglutinador es haber experimentado la misma experiencia (vívida) de pérdida y de dolor. El estar con otros “iguales” que han pasado por lo mismo y con los que comparten rutinas de actividades en su búsqueda de denuncia y de justicia, los fortalece y los sostiene, al tiempo que de este modo se hace posible la colectivización de la demanda.

“...todos los familiares que pueden seguir luchando son los que se mantienen vivos, los hombres como no actúan se mueren, optan por morirse, es lo

22. La denominación de estos espacios estructurales refiere a la identificación de lo que Boaventura de Sousa Santos define como modos de producción de poder social que, en términos analíticos, permiten identificar ciertos campos sociales donde domina cierta dimensión de práctica (agencia), forma institucional, racionalidad, mecanismo de poder, forma de derecho y forma epistemológica. Básicamente su argumento sostiene que la naturaleza política del poder no es un atributo exclusivo de una cierta forma de poder sino que es resultado del efecto global de la combinación de diferentes formas de ley y modos de producción. En este sentido es que distingue seis espacios estructurales (doméstico, laboral, del mercado, de la comunidad, de la ciudadanía y mundial) que identifica como los más básicos y los más sedimentados nichos de relaciones sociales en las sociedades capitalistas contemporáneas y cuya distinción y grado de autonomía estructural son resultado de un largo proceso histórico y que presenta diferencias en su articulación en tanto se trate centro, semiperiferia y periferia del sistema mundial, lo cual ha producido diferentes trayectorias históricas diferentes en la modernidad occidental. SANTOS, 1995: 403-455; ver también SANTOS, 2000; capítulo 5:243-304).

único que mantiene la cordura es el poder salir a luchar a decir no, esto no fue así, salir a reclamar, es lo único, lo único, lo único porque a una no le queda otra, porque una se pone a llorar y se sienta a llorar y se derrumba, porque si una empieza a ver la magnitud de la pérdida es como para morirse, entonces una tiene que buscar otras cosas para seguir viviendo, seguir reclamando... empezamos a juntarnos, nos reunimos todos juntos, casos ya muy antiguos tratando de hacer una comisión fuerte... el lenguaje del dolor es uno sólo, el que no lo ha vivido puede ver, escuchar, estar, solidarizarse, pero nunca pasó por una situación así... ahora... existe otro compromiso porque yo se lo que están pasando, lo que significa para otros familiares estar con otros y no sentirse solo en el mundo, o sea la importancia de la unión es esa, es saber que una no es una loca que anda sola en el mundo, sino que somos demasiados, que cada vez las colas son más largas, que cada vez la cantidad de familiares que marchan son más” (entrevista, hermana de víctima de violencia policial).

Pero hay algo más y que ya aparece como cuestión en estos testimonios. Los grupos de familiares cuentan con una evidente presencia mayoritaria de mujeres. Sin tratarse de un movimiento feminista ni autodefinido como movimiento de mujeres, en este abanico de organizaciones y movimientos de demanda de justicia ellas tienen una presencia mayoritaria y por lo demás, cuestión que llamó especialmente nuestra atención, es constante la autodenominación de las mujeres como madres. Así las cosas, en este artículo nos proponemos indagar sobre algunas cuestiones que permitan comprender de qué modos algunas mujeres asumieron su identidad colectiva como madres construyendo desde ella una respuesta colectiva ante la violencia de estado, formulada en términos de demanda de justicia. Para ello, analizamos las experiencias de las mujeres que, durante la dictadura y bajo la democracia se organizaron para la denuncia de la violencia de estado y la demanda de justicia, con el propósito de identificar y analizar sus formas diferenciales de intervención en la arena pública. Nos interesa particularmente analizar y presentar los modos en que a partir del reconocimiento del principio de la diferencia de género y de roles sociales distintos para varones y mujeres, estas generaron una acción colectiva de fuerte carga política que, antes que un cuestionamiento a los roles socialmente aceptados, supone una resignificación/reapropiación de los mismos, especialmente de la maternidad.

Cierto es que no se trata de un universo homogéneo. También es claro para nosotros que los colectivos de mujeres que participan de estas organizaciones no se definen exclusivamente como tales (esto es como movimientos u organizaciones de mujeres), y que no todas presentan el mismo grado de profundización político-ideológica de su demanda. Existen dentro del campo de lucha por los derechos humanos —del cual forman parte tanto las organizaciones tradicionales que tuvieron un activismo protagónico durante la últi-

ma dictadura militar, como el movimiento de demanda de justicia de víctimas de la violencia policial— fuertes diferencias políticas y disidencias ideológicas. No obstante ello, nos interesa aquí avanzar en el análisis de ese momento que ha llevado a estas mujeres a salir al mundo de lo público. Sin negar la existencia de las diferencias políticas, nos interesa sobre todo, presentar algunas cuestiones que refieren a las vivencias de estas mujeres, a los modos en que la experiencia de la violencia y la injusticia incidió en la producción de subjetividades; y especialmente a los modos en que a través de la categorización cultural de madre, tan ligada a los valores y representaciones culturales hegemónicos y al discurso de la domesticidad, estas mujeres aparecieron en la arena pública.

4.— *“De la cocina a la plaza” o las formas en que el discurso de la domesticidad lleva a la política. Las mujeres en las demandas de justicia*

Si convenimos en que la posibilidad de la comprensión de la trayectoria de las mujeres y sus experiencias colectivas debe plantearse tal como señala Nash “a partir de un complejo entramado que contextualiza e interrelaciona la diversa experiencia histórica de las mujeres con su entorno socio-cultural y político” (1994:152), nuestro horizonte se amplía. Por una parte, nos abre la posibilidad de atender a las formas de acción colectiva de las mujeres en los lugares, espacios o temas que tradicionalmente no son considerados per se como “ámbitos naturales” del feminismo. Por otra parte, nos permite abordar la dimensión de aquellas prácticas sociales que, sin un discurso crítico manifiesto y a través de valores y representaciones tradicionales y hegemónicas de género, producen diversas estrategias de organización, acción colectiva y lucha social donde las mujeres tienen un papel fundamental. A través de estas prácticas es posible entonces detectar de qué formas determinados valores tradicionales que organizan espacios de control y subordinación pueden convertirse, reapropiados y resignificados, en valores que permiten producir espacios de resistencia y formas de lucha.

Las representaciones culturales en tanto parte constitutiva de procesos de construcción de hegemonía son una poderosa forma de control social informal, demarcan espacios “naturales” de intervención, definen roles sociales, conductas esperadas, etc. Y si bien es cierto que la emergencia de discursos críticos ha apuntado precisamente a develar la naturalización de ciertos roles y valores vinculados al género, el discurso de la domesticidad y más aún en mujeres de los sectores populares y sin mayor experiencia de activismo social o político, aún con ciertas alteraciones, el mismo opera de manera altamente efectiva. Por eso mismo, estas representaciones son lugares claves, en tanto pueden convertirse en campo de disputa, de luchas por atribución de sentidos diferenciales.

¿Qué aprendizajes sociales han permitido a estas mujeres construirse como colectivo? ¿De que forma se ha producido ese pasaje desde la identidad individual como madres/esposas/hermanas a una identidad colectiva en la que la *maternidad* se torna la llave para su salida al mundo público? Indagar en el itinerario de estas mujeres, en su aprendizaje, en sus experiencias colectivas construidas a partir de una identidad individual como madres nos permite aproximarnos e intentar descifrar los modos de interacción y transformación de las mujeres en un contexto histórico específico.

El claro predominio del discurso de la domesticidad y el valor atribuido en él a la maternidad ha operado entre estas mujeres inicial y simultáneamente como un reconocimiento de su propia subjetividad y un disparador de su acción. Y podríamos decir que fue su identificación con otras mujeres en la misma situación lo que permitió que hubiera un proceso de apropiación de esa identidad ya en términos de identidad colectiva. Una identidad colectiva que encontró su fuerza en su debilidad. El rol tradicional de madre fue y es lo que legitima inicialmente su acceso a la esfera pública (Nash, 1999). Es a través de ideas como la de la mujer protectora y defensora de su hogar, que esas mujeres salieron a la calle. Lo hicieron porque la paz de su hogar fue quebrada. Desde la experiencia personal de pérdida que se ve incrementada por la falta de respuesta del poder judicial —la negación de la desaparición durante la dictadura, el encubrimiento y las complicidades institucionales entre el poder judicial y la policía bajo la democracia—; comienzan a agruparse, intentan colectivizar su experiencia. Ello lo podemos ver tanto en el relato de las Madres de Plaza de Mayo como en el de las mujeres que forman parte de los grupos de familiares de víctimas de la violencia policial. Comparten el dolor pero también la experiencia de las nuevas rutinas que van aprendiendo, la certeza del valor de la acción colectiva e incluso crean espacios de complicidades y entendimientos a partir de otras actividades juntas. La experiencia de activismo se integra a rutinas cotidianas y “naturales”: la conversación, el tejido, el té de la tarde.

“...Nos fuimos dando cuenta a medida que pasaba el tiempo, que todas juntas nos sentíamos mejor, que buscando entre todas era mejor...yo creo que nuestra formación comienza con que nosotras nos empezamos a sentir bien juntas. Que nadie era más que nadie. Que no había un escritorio de por medio... cuando nosotras nos juntábamos, cuando nos veíamos porque íbamos a todas partes juntas, era esa cosa de que a la otra le pasaba lo mismo. Y le preguntaban cómo te fue... entonces vos entrabas en otro tipo de comunicación. Mucho más humana. Cuando todo se deshumanizaba a tu alrededor, cuando todo era terrible, sentir la incomprensión era sumamente frustrante. Y yo creo, al menos es mi experiencia, a lo mejor otras madres no tuvieron la misma, lo que sentía era eso, que necesitaba con otras...

además, yo creo que también se siguió dando las cosas de que nos sentíamos muy bien. Yo te digo que nos citábamos a las 3 y media, y la mayoría iba a las dos y media o a las dos a la Plaza. Y ya estaba la otra. Y llevábamos tejidos, y tejíamos y conversábamos muchísimo. Las que vivíamos lejos íbamos primero al Ministerio, hacíamos 3 o 4 cosas y después nos sentábamos en la Plaza esperando que vinieran las otras madres... entonces sentís como que éramos varias las que pensábamos eso... [era] colectiva y además porque vos te sentía que participabas directamente, que no era otro tipo que te escribía. Y yo creo que a todos nos gusta eso, ¿no? Participar de lo que te pasa. Porque ya todas habíamos hecho de todo. Fijate, a mi hijo lo llevan el 8 de febrero, hasta el 30 de abril... Ya había hecho 100 mil cosas, todos los días. ¿Y qué pasaba?... Siempre nos sentíamos fantástico con otra... y horas estábamos conversando de lo mismo. Porque era como desahogarse... entonces era una cosa tan importante que vos sentías de estar con el otro contándole! nosotras no caminamos hasta el mes de junio. Estábamos en un banco todas amontonadas, metíamos la cabeza todas hablando a la vez. Nosotras no caminamos, era como una gran reunión. ‘¿Y vos qué hiciste? Y, yo hice tal cosa. Ah!, entonces contame’” (entrevista, madre de Plaza de Mayo).

El proceso de salida al mundo público se hace más visible en las transformaciones por las que atraviesan estas mujeres. Muchas de estas mujeres nunca habían salido de sus casas, ni participado en activismo político, sindical o social. Muchas de ellas sólo contaban con una instrucción primaria.

“...hay mujeres que han hecho una transformación enorme de ser amas de casa a ser militantes, que han hecho un proceso, como si todo el tiempo hubieran estado apagadas y escondidas hasta que llega algo tan fuerte como la muerte de un hijo que es lo que las hace cambiar. Yo he visto procesos muy grandes, sobre todo la sabiduría, de personas que quizás no han completado el primario y es como que existe siempre un menosprecio, pero la sabiduría de esas mujeres es una cosa que uno queda asombrado de verlas, y de escucharlas... de descubrir mundos distintos... muchas de las mujeres se han separado, muchas de las mujeres que están en esta situación han quedado viudas, mi padre murió. Es una constante, los hombres se mueren, las mujeres no. Esto es una constante la mayoría de las mujeres ha perdido a sus maridos o sus maridos tienen una actitud muy pasiva al respecto. Son pocos los maridos que están al lado de sus mujeres...”. (entrevista, hermana de víctima de violencia policial).

La construcción de una voz horizontal, de iguales, fortalece el colectivo y propicia para algunas mujeres el descubrimiento de otros mundos. El discurso de la domesticidad, que plantea el lugar de la maternidad como horizonte de realización de las mujeres, como su proyecto de vida y que las

presenta como eje de la familia, que opera como eje vertebrador de la definición de mujeres como madres y esposas, es paradójicamente el lugar que les ha permitido salir del mundo privado en un camino que las llevó de la “cocina a la plaza”. A través de su lugar de mujer madre, producido/ sostenido por el discurso de la domesticidad, en tanto guardiana celosa de su casa, sale al espacio público. Es el discurso de la domesticidad el que habilitó la aparición de las mujeres en el espacio público. Y es ese el lugar que esgrimen cuando pretenden reforzar la legitimidad de su demanda.

“Somos madres de desaparecidos y lo que hemos hecho es revalorizar la maternidad. No ha sido una cosa fácil, al contrario, ha sido un proceso íntimo, personal, pero lo logramos: ser madres de todos. La mujer ha tomado conciencia de que además de todo lo de la casa, de planchar y de lavar, de cocinar y de atender a la familia, también puede hacer esto. No somos la mujer maravilla, para nada; somos mujeres comunes que no sabemos nada de política. Muchas de nosotras fuimos muy poco a la Escuela y salimos a la calle así; con mucha inconsciencia, vamos a decir” (entrevista, madre de Plaza de Mayo).

“Mi hija fue muerta por un policía... nosotros éramos ingenuos, creíamos en la policía, pero la policía delinque con los delinquentes. ¿Saben por qué una madre tiene tanto valor? Porque perdió todo. Hay dos clases de madres, la que llora y la que grita... y a una le tienen miedo porque una un día hizo valer sus derechos [grita]... soy una ciudadana, exigimos la verdad, un país sin justicia no puede existir, si tenemos un pan lo vamos a repartir con justicia, la falta de pan se puede sufrir pero no si no tenemos justicia para repartir lo poco que tenemos...” (discurso en un acto, madre víctima violencia policial).

Tal como señala Nash (1994:160) el claro predominio del discurso de la domesticidad en la configuración de los valores y modelos de la femineidad, la naturalización de la diferencia sexual enfocada desde el esencialismo biológico a partir de la maternidad y reproducción humana como elemento definitorio de la identidad femenina, es un factor decisivo en la construcción social imaginaria de la noción de género. En el caso de los familiares y particularmente entre las mujeres la configuración social (hegemónica) de femineidad que “como categoría cultural que traslada a un rango cultural y a una función social el hecho biológico de la reproducción y la maternidad... [que] es crucial en la propia experiencia socio-cultural femenina, y por tanto en la articulación de su capacidad y horizontes de respuesta en su contexto histórico (Nash, 1994: 160/161)” se convierte en el eje de una aparición en la arena pública, que encuentra en esa configuración social hegemónica su legitimidad para, a partir de allí, iniciar, activar una lucha. Si la maternidad es, desde este discurso hegemónico, un deber social ineludible, dentro del

mismo cabe y es aceptada la intervención en la arena pública de una madre reclamando por sus hijos²³.

Desde nuestro punto de vista, el valor clave de las representaciones culturales de género dominantes reside no sólo en el efecto legitimador de una demanda sino también para animar a la aparición inicial en la arena pública a muchas mujeres que, desde la adscripción a esos valores, se sienten seguras. Muchas mujeres han manifestado su inexperiencia y desconocimiento del mundo de la política (entendido éste como el universo de los partidos políticos), y su nominación como madres tiene en ese sentido, en su inicial salida al mundo de lo público el efecto de “proteger”, “soy una madre, reclamo por mi hijo, no estoy haciendo política”

“...yo nunca había intervenido en política, no sé nada de política no pertenezco a ningún partido... yo no quería que se politizara mi caso... yo desconfiaba... no quería que dijeran ¡uy mirá la están usando políticamente!” (entrevista, madre de víctima de violencia policial)

Tanto en lo que fue la resistencia y las prácticas de acción colectiva de denuncia y de oposición durante la última dictadura (1976/1983), como bajo la vigencia del Estado de derecho (a partir de 1983) —que no obstante no ha eliminado las prácticas violentas y las metodologías represivas desplegadas por las fuerzas de seguridad— el pasaje de la identidad individual como mujeres “señoras de su casa” a esta construcción de identidad colectiva como madres, que gritan, que reclaman, que exigen, que no paran hasta que no se haga justicia, la maternidad²⁴ resignificada y socializada aparece como una

23. Cabe en relación a este punto señalar un hecho —de alta carga simbólica— referido por Hebe de Bonafini (presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo), a propósito de lo que fue la elección de un elemento que las identificase y que después se convertiría en un símbolo de su organización: el pañuelo blanco: “...la Iglesia preparaba su marcha a Luján con un millón de jóvenes. Y las madres decidimos ir a las dos marchas: a la de los organismos, que era para el Día de la Madre, y a la de los primeros días de octubre, que hacía la Iglesia. Pero no sabíamos cómo identificarnos, todas no podíamos caminar tantos kilómetros, entonces ¿cómo nos íbamos a identificar?, unas iban a ir desde Luján, las otras iban a entrar en Castelar, otras en Moreno, otras en Rodríguez. Entonces empezamos a ver cómo nos identificaríamos, y una dijo “vamos a ponernos un pañuelo”. “¿Un pañuelo..., y de qué color?, porque tiene que ser del mismo color”. “Y bueno, blanco”. “Y, che, y si nos ponemos un pañal de nuestros hijos” (que todas tengamos esa cosa de recuerdo, que una guarda). Y, bueno, el primer día, en esa marcha a Luján, usamos el pañuelo blanco que no era otra cosa, nada más ni nada menos, que un pañal de nuestros hijos. Y así nos encontramos, porque ese pañuelo blanco nos identificaba”. (Historia de las Madres, web site Asociación Madres de Plaza de Mayo).

24. Las mujeres que han perdido a sus esposos o hermanos, también adoptan además de familiares el valor madre, y señalan “porque nosotras tenemos hijos”, “no queremos que a

nueva subjetividad que permite demandar justicia desde una posición ético-biológica²⁵.

En el caso particular de la última dictadura, de hecho el discurso familiarista y doméstico fue uno de los campos de ejercicio de poder²⁶, de imposición de terror y de disputa de sentidos. Ante las primeras apariciones públicas de las madres de Plaza de Mayo señala Font “la Junta [militar] no reaccionó al principio y demostró ser incapaz de prever la amenaza que las Madres significarían para la dictadura: en línea con la cultura machista y autoritaria predominante, éstas eran percibidas por los militares en el poder como un grupo ‘de pobres viejas locas’ que no merecían, siquiera, ser tomadas en cuenta” (1997: 15). Esa calificación de “viejas locas” que el colocarlas en el campo de la locura pretendía expulsarlas de la política, una vez demostrada la persistencia en su lucha y su crecimiento no sólo numérico sino en la dimensión de la denuncia, se tradujo en la imagen de “malas madres” de “madres de terroristas”. La campaña que generó la dictadura militar como contraofensiva a lo que denominó “campaña antiargentina” (que refería a la actividad de denuncia internacional de violaciones a los derechos humanos) contenía spots publicitarios en los distintos tipos y medios de comunicación donde se preguntaba, por ejemplo “¿Sabe ud. donde está su hijo ahora?”. En un perverso ejercicio de asignación de responsabilidad individual a los progenitores por la seguridad de sus hijos que el mismo Estado Terrorista estaba matando y desapareciendo, se privatizaba la responsabilidad y se colocaba en las familias la tarea de vigilancia y control de sus hijos. Se pretendía desde este discurso señalar la existencia de familias y particularmente de madres que no habían cumplido bien su deber de velar por sus hijos²⁷.

nuestros hijos les pase lo mismo”. En este sentido, como podrá verse más adelante cuando nos referimos a la maternidad socializada, se da un proceso similar —aunque claramente en otro contexto— al descrito por NASH (1999:102) cuando refiere a las mujeres republicanas en la guerra civil española “las mujeres no tenían que ser madres biológicas... era suficiente con tener sentimientos maternos”.

25. Es notable como a pesar de las disidencias político ideológicas la experiencia de las Madres de Plaza de Mayo marcó las posteriores acciones colectivas, lo cual es visible en la iconografía, las prácticas y la retórica que manifiestan continuidad antes que ruptura.

26. Sobre este punto resulta sumamente esclarecedor el análisis de Estela Grassi (1990).

27. En octubre de 1977, se realiza una de los primeras acciones colectivas del movimiento de derechos humanos, que consistía en la presentación de un petitorio ante la Junta Militar, que contaba con una lista de 571 desaparecidos y de 61 detenidos a disposición del PEN e incluía cuatro puntos que reclamaban: la investigación de las desapariciones de ciudadanos; la inmediata libertad de las personas detenidas ilegalmente; la liberación de los detenidos sin proceso y el inmediato traslado de los procesados a tribunales ordinarios. Esta presentación fue acompañada por la presencia en el lugar de una importante cantidad de personas (cerca de 300) mientras la entrega fue realizada por una delegación. Este petitorio

Esta campaña, que por cierto anclaba en imágenes de miedos y valoraciones negativas de la política, y que era acompañada de una estrategia de poder que desplegaba tácticas productivas de terror²⁸ sin duda tuvo sus efectos. Durante la dictadura algunas madres enfatizaban en que sus hijos “no habían hecho nada”, que “no andaban en nada”. Esta cuestión produjo severas discusiones y en algunos casos hasta rupturas dentro del colectivo de Madres de Plaza de Mayo.

“...durante años y años muchas dijeron “mi hijo no hizo nada” o “a mi hijo se lo llevaron porque era historiador”. A nadie se lo llevan porque era historiador!... en 1978, la primera discusión grande, es a raíz de una solicitada, donde se habla de que “se los llevaron por razones políticas”... Tuvimos muchos inconvenientes y tuvimos muchas discusiones. Y las que se fueron... ninguna reconoce a sus hijos como militantes... Porque nosotros es cierto defendemos a todos... para nosotras era malísimo eso, que se tomara la cosa por partido o por Iglesia, o por lo que fuera. Porque creo que eso fue lo que nos permitió a nosotros esa amplitud. Que no había razas, ni ideologías, ni religiones que nos separen. Ni por desaparecidos ni por las madres... entre nosotras, entre las madres, muchísimas madres se enteraron muy tarde la militancia de sus hijos. Y algunas hasta hoy todavía no se enteraron... por eso se dice mucho “mi hijo era psicólogo, abogado de presos o...” , como que es un atenuante... hay madres que decían “mi hijo es psiquiatra”, pero no se lo llevaron por ser psiquiatra... a tu hijo se lo llevaron porque estaba haciendo esto... ¿viste?, hacerles entender esto es muy difícil.

fue presentado con el respaldo de 24.000 firmas, resultado de un largo trabajo de redes de vinculaciones y contactos entre familiares de víctimas de todo el país. Mientras se producía la entrega del petitorio fuerzas policiales rodearon a las madres y demás personas congregadas, reprimieron ampliamente con gases lacrimógenos y tiros obligando a abandonar la explanada y realizaron una detención masiva. Hebe de Bonafini (hoy presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo) fue una de las detenidas, y cuenta en una entrevista que ya en la comisaría “*el milico me dijo ‘Usted que me mira con esa cara de asco venga primera’*. Y a la primera que toma declaraciones es a mí porque yo lo miraba con cara de asco. Cuando el tipo está escribiendo me pregunta qué hacían mis hijos, ‘cosas muy buenas’ le dije yo, y el tipo puso ‘cosas muy buenas’ en la declaración”.

28. La idea de estrategia de poder del terrorismo de Estado como represiva y productiva ha sido trabajada, desde una perspectiva foucaultiana por Juan Villarreal (1985). La misma según este autor se caracterizó por desarrollar una política represiva de “tierra arrasada” que crearía las condiciones de posibilidad para consolidar y profundizar los cambios producidos en las relaciones de dominación y en la estructura social argentina. Esta estrategia de poder es caracterizada como efecto del entrecruzamiento de tácticas diversas. Tácticas de carácter represivo, a través de la destrucción de organizaciones y la aplicación de la fuerza y la violencia sobre individuos y grupos; y tácticas de carácter productivo, tendientes a construir consenso acerca de la necesidad de reparación del orden y estimulando la individualización.

“No hacia nada, trabajaba en una fábrica”, pero tu hijo en la fábrica tenía una militancia política, partidista, hacía sindicalismo, era delegado de fábrica, estaba con los compañeros, iba a reuniones, quería cambiar... Bueno, aceptar la militancia del hijo... Porque en muchas todavía te dicen “sí, pero a mi hijo se lo llevaron porque era amigo de...” o “tuvo la culpa mi nuera” o “tuvo la culpa mi yerno” Y eso se discutió a muerte acá... Yo empecé a decir que no podíamos decir que a nuestros hijos se los llevaron por nada. Desde siempre peleé por eso, me daba mucha bronca que se dijera “mi hijo no hizo nada”, “mi hijo es inocente”... algunas no lo sabían, hay madres que se han enterado hace poco, o se han dado cuenta hace poco... pero antes se pensaron que se los llevaron porque eran amigos de tal, por el yerno, por el cuñado, por el hermano, por lo que sea...” (Entrevista, madre de Plaza de Mayo).

Y, aunque ya bajo la democracia los hechos de violencia policial no están tramados bajo los hilos de la violencia política la cuestión de la “víctima inocente”, que ahora ya no refiere elíptica y eufemísticamente a la actividad política sino a la vinculación de la víctima con la comisión de ilegalismos también divide, separa e impide la articulación entre distintos grupos. Una de las organizaciones de familiares que tenía en su nombre original la expresión de víctimas *inocentes* al luego cambiaron por el de *indefensas*, aún hoy prefiere no incluir en su grupo víctimas cuya situación en ese sentido sea “poco clara”. De hecho muchas madres de víctimas de la violencia policial en sus reuniones con los abogados, en sus declaraciones públicas intentan demostrar que su hijo era inocente. Esta cuestión sin duda refiere a la existencia de cierta generalizada tolerancia a la eliminación de supuestos delincuentes —reflejada de manera palmaria en la retórica de las crónicas policiales— y al horror moral (no político) que produce la eliminación de personas no “criminalizadas”, “que no andaban en nada”, en fin, inocentes frente la posible tolerancia ante la muerte de personas involucradas en el delito menor o sospechadas como tales. Con respecto a esta cuestión, una abogada que suele llevar la defensa de causas que refieren a violencia policial nos decía:

“...la primera cosa contra la que tengo que luchar es que las madres de las víctimas dejen de repetir que su hijo era un buen chico, porque ellas creen que eso los va a defender, como que si no era un buen chico en realidad merecía lo que le pasó”. (Entrevista, abogada de víctimas de violencia policial).

Para un importante grupo de mujeres esta cuestión de la inocencia o la culpabilidad significó también comenzar a producir un discurso crítico. Del mismo modo que el reconocimiento de militancia política de sus hijos significó para las madres de plaza de mayo un proceso que operó en su propio

crecimiento como sujetos políticos, esto se produce entre las mujeres familiares de víctimas de la violencia policial.

“uno pasa de ser víctima todo el tiempo, o sea te matan y tenés que seguir y seguir, demostrar todo el tiempo que sos inocente. Todo el tiempo tratando de demostrar! supuestamente nosotros somos las víctimas, y todo el tiempo tenemos que estar demostrando que mi hermano no era esto, no era lo otro, ¿y si lo hubiera sido qué? digo. Ese es el tema. O sea, en el caso de Javier uno puede demostrar que no, porque uno luchó como para que no y porque se preocupó, pero si yo no tenía fuerzas como para encargarme, si mi vieja no hubiera tenido fuerzas para saber quien era su hijo y en qué andaba, porque no podía o porque no estaba, qué? Existía el tema de que lo mataron? O sea, el demostrar que hay una familia es aceptado, la sociedad dice que es sociable, y si no vivía dentro de una familia digo? O sea ¿quién impone esas reglas? Tiene que ver con las reglas de este sistema que es autoritario todo el tiempo, que responde a estructuras autoritarias... Además no es que es el muerto de uno, tiene que ver con alguien que es como si lo hubiese matado la misma sociedad, porque acepta, porque se calla. O sea, yo creo que es tan responsable el policía que disparó como los que me negaron información, porque yo tuve a Javier desaparecido cuatro horas, que fueron horas de no saber donde estaba, eso fue lo peor. Tener a alguien desaparecido es lo peor, porque la certeza de la muerte está y la duda de la vida está. Eso es lo peor que puede pasarle a uno. Son tan responsables como el policía que apretó, como el jefe de policía que sale a decir que sus hombres están bien preparados, que las armas son seguras, son tan responsable como el poder político que avala eso. Todos son responsables. Las personas que se callan, las que te dicen que bueno, que vos está exagerando, los que te echan de los trabajos después, porque ahora uno pasa a ser una persona peligrosa. Me han dicho que estaba exagerando, que estaba loca también, que estaba sensible” (entrevista, hermana de víctima de la violencia policial).

En este proceso de aparición en la arena pública, se pone de manifiesto cómo colectivamente se va transformando el lugar de madre (de su casa) en la maternidad como lugar y valor legítimo para reclamar por derechos, para exigir justicia.

“Esto es para S. y en vos a todos los chicos... Pagarán lo que te han hecho, los culpables serán condenados por la justicia, porque ya el pueblo lo ha hecho. Siempre ocupás el lugar más alto, allá junto a los chicos muertos por la impunidad en este país. Esta lucha que emprendemos es por vos. [gritando dice lo que sigue] Quiénes son? Son ellas, las madres del dolor, qué piden? Porque hay impunidad. Qué reclaman? La verdad. Qué exigen? Justicia para sus hijos, justicia que en este país no hay. Qué llevan? Sus pancartas con los rostros de sus hijos, a las cuales las manos asesinas

silenciaron sus voces, cortaron sus sueños, apagaron sus vidas, son ellas las madres del dolor. Soy una de ellas, que llora por vos Sebastián, y lucha, y lucha!” (discurso en un acto, madre víctima violencia policial).

“Yo soy mamá de RR un chico que en la requisita mataron a golpes en la cárcel de Caseros, les voy a leer algo porque estoy muy emocionada y desde ya les digo muchas gracias por estar hoy acá. Es muy difícil expresar todo el dolor que sentimos que como familiares podemos sentir pero tenemos que seguir en la lucha para hacer saber que nadie está libre de pasar por el mismo sufrimiento que hemos pasado nosotros, hace mucho me dijeron: para qué se exponen si no van a conseguir nada? Pero creo que mucho menos vamos a conseguir cruzándonos de brazos y sentándonos a llorar... como madre de un muerto les digo que a mi hijo le mataron su cuerpo pero que mientras yo viva mi hijo vive y va estar presente para combatir y denunciar cada injusticia que ellos cometan el tener uniforme y una placa no les da derecho a erigirse en dueño y señor de la muerte” (discurso en un acto, madre víctima violencia policial).

“Yo no voy a parar hasta que se haga justicia, porque otros estarían en la cárcel como cualquier hijo de vecino, y no voy a parar por mis otros dos hijos, porque quiero poder seguir mirándolos a los ojos como no sé si podrán hacerlo los padres de P. [policía imputado] sin que se les estruje el corazón” (discurso en un acto, madre víctima violencia policial).

La madre que no se calla, la madre que grita, la madre del dolor, la que no para hasta que se haga justicia, ya es la mujer que apela a la maternidad y al derecho de las madres a defender a sus hijos de la violencia de estado, de la falta de justicia. Y es una maternidad ya socializada, no sólo porque supone experiencias de socialización del dolor ante la pérdida, de derroteros similares en su incansable búsqueda de justicia. Es socializada también porque ellas aparecen para que, valga el juego de palabras, nadie más desaparezca, “para que no le pase a otros” porque a cualquiera le puede pasar”.

“Creo que todos cuando pasamos esto, de aprender a vivir con la impunidad, de saber lo que es la impunidad, de la tristeza más grande que puede sufrir alguien decimos exactamente lo mismo: queremos que sea el último. Yo recuerdo perfectamente esa mañana, que decía, mi hermano va a ser el último. Cuántos más vinieron después?” (discurso en un acto, hermana de víctima de violencia policial).

“...podría haber sido cualquiera, yo creo que eso es lo grave, que nunca sabemos cuando va a ser uno el que va a caer, las mujeres estamos más protegidas porque no se la agarran con las mujeres, por el momento pero en realidad no sabemos hasta cuando, no se sabe hasta cuando, digamos que ese es el tema...” (entrevista, hermana de víctima de violencia policial).

La maternidad como entrega y la idea de futuro, de madre fértil, de madre combativa aparece con más vehemencia y claridad en el discurso de las

Madres de Plaza de Mayo (que en esta historia son el “origen” de la genealogía maternal). Como señala Nash (1999:101) “Es de destacar que la visión de género y la subjetividad femenina marca a menudo su expresión del tiempo, y que la noción de tiempo futuro se establece a partir de una genealogía maternal”.

“Esta tarea que tenemos es una tarea que, esperamos, se amplíe y se agrande cada día y cada hora. Es necesario que los asesinos sean condenados. Es necesario que cada uno de nosotros no sienta que está perdiendo la libertad cuando sueltan, o desprocesan —como se dice ahora en vez de decir que los perdonan o los amnistían— a uno de ellos. Nosotras pretendemos que todos los hombres y mujeres que trabajan codo a codo con nosotros sean los que hereden esta lucha, los que hereden esta tarea, los que hereden nuestra Asociación, nuestro pensamiento y nuestra manera de trabajar. Nosotras, estamos seguras, no vamos a ver el fruto de este trabajo. Tampoco trabajamos para el éxito. Tampoco trabajamos para el espacio político ni para el poder. Trabajamos convencidas de que estamos siguiendo la lucha que empezaron los que hoy no están, los 30.000, las compañeras, los hombres y mujeres que todavía hoy están en nuestras cárceles. Estamos convencidas que estamos siguiendo esa tarea, de una manera distinta tal vez, pero con los mismos objetivos. Hemos sido siempre distintas en todo; nuestro accionar, en la forma de trabajar, en la forma de conducirnos, en la forma de reunirnos. Nuestras reuniones son distintas a todas, estoy segura; entre mate y charla las Madres hacemos nuestros documentos, las Madres hacemos todas nuestras tareas” (discurso, madre de Plaza de Mayo).

La figura de la maternidad, la sensibilidad maternal que se visibiliza en la participación activa para evitar más dolor y más víctimas, es una maternidad socializada. En el caso de la Asociación Madres de Plaza de Mayo el endurecimiento de sus posiciones ante lo que ellas denominaron el “fraude democrático” que proponía lo que para ellas era inaceptable (la indemnización por las desapariciones y la apertura de las fosas comunes y la identificación de los cuerpos de los desaparecidos²⁹), la socialización de la materni-

29. La indemnización provocó una fuerte discusión y produjo posicionamientos al día de hoy irreconciliables. La posición más dura a este respecto se sostiene en la convicción de que aceptar una indemnización del Estado significa ser “comprados”, desde otra posición se aceptó esa indemnización en tanto la misma fue pensada como lo que el Estado debía hacer, en calidad de reconocimiento por los daños causados. Mientras que para la primera posición se interpretó que se los compraba, desde la perspectiva de la segunda, significaba un reconocimiento de responsabilidad en los hechos por parte del Estado. Lo mismo ocurrió con respecto a la apertura de fosas comunes y a las tentativas de identificación de los cuerpos, que dio lugar a dos posiciones enfrentadas. Una primera lectura fue de “oposición a las identificaciones de algunos cuerpos ya que se entendía que era una solución individual a un problema

dad se radicalizó de tal modo que “ellas optaron por considerarse y actuar como madre de cada uno de los 30000 desaparecidos” (Font, 1997:25). Y más aún, optaron por llamarse a sí mismas “madres revolucionarias que, como activistas políticas, habían sido dadas a luz por sus propios hijos” (Font, 1997:25). La temporalidad es así potenciada y al mismo tiempo historizada. Su experiencia colectiva, sus prácticas de resistencia, han propiciado la reelaboración de su propia subjetividad. Mujeres paridas por sus propios hijos, en su lucha en el campo del gobierno del pasado³⁰, en su demanda de verdad y justicia, adoptan una maternidad colectiva y justifican su lucha como necesaria para el futuro.

“Pero no es que queremos que no se olvide porque no queremos que olviden a nuestros hijos. No queremos que se repita. No queremos la corrupción de los políticos que nada más piensan en la interna. No queremos la corrupción de los jueces. No queremos una Suprema Corte, que va bajando cada vez más la cabeza y se va postrando cada vez más... Cada mañana, cada vez que nos despertamos, las Madres pensamos en este día de trabajo al que nos convocan nuestros hijos, esos que están en la Plaza, esos que están ahí en cada uno de ustedes, esos que nos parieron a este mundo, que nos parieron a esta actitud, a esta actividad, a esto que somos hoy las Madres” (discurso, madres de plaza de mayo).

Con una historia que reconoce continuidades y rupturas, aún con diferencias político ideológicas, todos los grupos de mujeres presentan como eje de su intervención pública la socialización —en mayor o menor grado— de la maternidad y a partir de ello universalizan su demanda porque, como dicen ellas “todos son nuestros hijos”. Madres, Abuelas, y a seguir hijos, familiares. Estas mujeres desde sus prácticas de resistencia y denuncia, establecieron nuevos lazos sociales, reelaboraron su subjetividad. Desde un rol femenino tradicional accedieron a la arena pública y legitimaron su presencia en ella. Y desde allí se construyeron como sujetos políticos activos al tiempo que propiciaron y propician la creación de una voz colectiva capaz de enfrentarse a la violencia y la injusticia. Aparecieron.

colectivo” (FONT, 1997:25), mientras que desde otra posición se vio en ello un paso más en la restitución de identidad de los desaparecidos. Estas posiciones divergentes son sostenidas por una parte por la Asociación Madres de Plaza de Mayo y por otra por la Línea Fundadora.

30. La expresión ha sido tomada de FONT (1997).

5.—Conclusiones (parciales)

Hemos intentado aquí delinear una nueva (para nosotros) cuestión dentro del área de preocupaciones en la investigación sobre movimientos de demanda de justicia: la especificidad de las formas de aparición de las mujeres en la arena pública. Nos ha preocupado mostrar de que manera la maternidad, que aparece como uno de los ejes principales del discurso de la domesticidad, ha permitido a las mujeres salir del ámbito del espacio privado y doméstico y ha propiciado desde la resignificación y reapropiación de esa identidad instalarse como sujetos con derecho a encarnar una lucha por la verdad y la justicia³¹. Este proceso, tuvo y tiene lugar como proceso de aprendizaje dentro de un movimiento social que no es exclusivamente de mujeres y en el cual ellas sin necesariamente discutir el lugar masculino ni plantear una ruptura global con los modelos de género produjeron un nuevo espacio de intervención en la escena pública. El camino desde la identidad de madre hacia la construcción de la maternidad como subjetividad política ha propiciado en términos individuales su crecimiento y en términos colectivos la emergencia de un campo de activismo capaz de producir ciudadanía. El carácter productivo de este activismo parece residir, desde nuestra perspectiva, en su capacidad de ampliar el campo de lo público, de generar lazos y solidaridades horizontales, que tiendan a una creciente ciudadanización a través de la lucha por el derecho a los derechos.

6.—Bibliografía

- ARENDDT, Hannah (1993): *La condición humana*. Buenos Aires, Paidós.
- CAPELLA, Juan Ramón (1996): *Grandes esperanzas*. Madrid, Trotta.
- CAPELLA, Juan Ramón (1993): *Ciudadanos Siervos*. Madrid, Trotta.
- FONT, Enrique (1997): "Confrontando los crímenes del estado. Poder, resistencia y luchas alrededor de la verdad: las madres de plaza de mayo", mimeo. Versión ampliada de "Confronting Crimes of the State. Power, Resistance and Struggles Around Truth: the Mothers of Plaza de Mayo", disertación presentada, en setiembre de 1997, al Master of Science in Criminology (95-96) de la London School of Economics and Political Science, de la Universidad de Londres.
- FOUCAULT, Michel (1975): *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. México, Siglo XXI, Nueva Criminología.
- GINGOLD, Laura (1997): *Memoria, moral y derecho. El caso de ingeniero Budge (1987-1994)*. México, FLACSO.

31. Somos conscientes de la cantidad considerable de material de campo expuesto. Su presentación en este texto es deliberada ya que ha sido nuestra intención presentar el itinerario de estas mujeres al tiempo que exponer parte de la reflexividad sobre sus propias trayectorias.

- GRASSI, Estela (1990): "Nuevo discurso familiarista y viejas prácticas de discriminación en la redefinición de los contenidos de la legitimidad del orden social". En TARDUCCI, Mónica (comp.): *La producción oculta. Mujer y antropología*. Buenos Aires, Contrapunto, pp. 87-113.
- JELÍN, Elizabeth (1997): "Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina". *Agora. Cuaderno de estudios políticos*, 7, 189-214.
- JELÍN, Elizabeth; HERSHBERG, Eric (coords.) (1996): *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Caracas, Nueva Sociedad.
- KYMLICKA, Will; NORMAN, Wayne (1997): "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía". *La Política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*, 3 (octubre), 5-39.
- MCWILLIAMS, Mónica (1998): "Luchando por la paz y la justicia: Reflexiones sobre el activismo de las mujeres en Irlanda del Norte". *Arenal*, 5.2, 307-337.
- NASH, Mary (1999): *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Taurus, Madrid.
- NASH, Mary (1994): "Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España". *Historia Social*, 20, 151-172.
- NAISHTAT, Francisco (1999): "Acción colectiva y regeneración democrática del espacio público". En QUIROGA, Hugo; VILLAVICENCIO, Susana; VERMEREN, Patrice (Comps.): *Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*. Rosario, Homo Sapiens, pp. 69-88.
- O'DONNELL, Guillermo (1997a): *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires, Paidós.
- O'DONNELL, Guillermo (1997b): "Sobre la fructíferas convergencias de las obras de Hirschman, Salida, voz y lealtad y Compromisos cambiantes: reflexiones a partir de la experiencia argentina reciente". En *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires, Paidós, pp. 147-164.
- O'DONNELL, Guillermo (1993): "Estado, democratización y ciudadanía". *Revista Nueva Sociedad*, noviembre/diciembre, 62-87.
- O'DONNELL, Guillermo (1995): "Democracias y exclusión". *Agora. Cuaderno de estudios políticos*, 2, s/d.
- OSZLAK, Oscar; O'DONNELL, Guillermo (1982): "Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación". *Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo*, 1, s/d.
- QUIROGA, Hugo; VILLAVICENCIO, Susana; VERMEREN, Patrice (comps.) (1999): *Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*. Rosario, Homo Sapiens.
- RANCIÈRE, Jacques (1996): *El desacuerdo*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- SANTOS, Boaventura de Sousa (2000): *Para um novo senso comum: a ciência, o direito e a política na transição paradigmática. A crítica da razão indolente. Contra o desperdício da experiência*. Vol. I. Porto, Afrontamento.
- SANTOS, Boaventura de Sousa (1995): *Toward a new common sense. Law, science and politics in the paradigmatic transition*. New York, Routledge.
- SMULOVITZ, Catalina (1997): "Ciudadanos, derechos y política". *Agora. Cuaderno de Estudios Políticos*, 7, 159-187.
- TASSIN, Etienne (1999): "Identidad, ciudadanía y comunidad política: ¿qué es un sujeto político?". En QUIROGA, Hugo; VILLAVICENCIO, Susana; VERMEREN, Patrice (comps.): *Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*. Rosario, Homo Sapiens, pp. 49-68.
- THOMPSON, Edward P. (1992): "Folklore, antropología e historia social". *Revista Entrepasados*, 2, 63-86.

- TISCORNIA, Sofía (1997a): "La seguridad ciudadana y la cultura de la violencia. En la ciudad de la furia". *Encrucijadas; Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 5, 17-29.
- TISCORNIA, Sofía (1997b): "Las mediciones del miedo en la ciudad. Encuestas de opinión, registros de delitos y estadísticas de criminalidad". Ponencia presentada en la II Reunión de Antropología del Mercosur. Grupo de Trabajo: Violencia y relaciones de poder. Piriápolis, Uruguay, noviembre.
- TISCORNIA, Sofía; MARTÍNEZ, Josefina (1994): "Recursos extraordinarios para buscar datos en el secreto de sumario". Ponencia presentada en las I Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos. Instituto de Desarrollo Económico y Social IDES/ Facultad Filosofía y Letras, junio.
- VERMEREN, Patrice (1999): "El ciudadano como personaje filosófico". En QUIROGA, Hugo; VILLAVICENCIO, Susana; VERMEREN, Patrice (comps.): *Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*. Rosario, Homo Sapiens, pp.19-32.
- VILLARREAL, Juan (1985): "Los hilos sociales del poder". En *Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambio social, 1976-1983*. Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 201-283.

7.—Documentos e informes

- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS) (1999): *Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina. 1998*. Buenos Aires. Eudeba/CELS.
- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS) (1998): *Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina. 1997*. Buenos Aires. Eudeba/CELS.
- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS) (1997): *Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina. 1996*. Buenos Aires, CELS.
- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS) (1996): *Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina. 1995*. Buenos Aires, CELS.
- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS) / HUMAN RIGHTS WATCH AMERICAS (HRWA) (1998): *Brutalidad policial en Argentina*. Buenos Aires, EUDEBA/CELS/HRWA.